

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 23-9-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 4003003 2015 00115	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS	CECILIA CANO CABRALES	Auto termina proceso por Pago y realiza liquidación de crédito	22/09/2021	149	exp jud
63001 4003003 2017 00340	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JORGE IVAN SIERRA MUÑOZ	Auto aprueba liquidación de costas	22/09/2021	116	exp jud
63001 4003003 2017 00639	Ejecutivo Singular	OSCAR ALFONSO USMA CASTRILLON	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo a continuación de incidente de regulaicón de honorarios	22/09/2021	188	exp jud
63001 4003003 2018 00032	Ejecutivo Singular	LUCRECIA ESPINOSA TORRES	SIN NOTIFICAR	Auto niega entrega deposito Judicial	22/09/2021	52	exp jud
63001 4003003 2018 00286	Ejecutivo Singular	HIFER S.A. ARMENIA	CONSTRUCTORA CHUZACA CIA. LTDA.	Auto decreta medida cautelar y niega medida	22/09/2021	144	exp jud
63001 4003003 2019 00093	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S. A	SIN-NOTIFICAR	Auto resuelve retiro demanda niega	22/09/2021	118	exp jud
63001 4003003 2020 00104	Ejecutivo Singular	DUVAN FERNANDO GUEVARA RIOS	MAYRA ALEJANDRA LOZANO DIAZ	Auto aprueba liquidación de costas.	22/09/2021	85	exp jud
63001 4003003 2020 00137	Ejecutivo Singular	HOOVER FRANCO ROZO	SIN-NOTIFICAR	Auto Ordena Diligencia de Secuestro	22/09/2021	92	exp jud
63001 4003003 2020 00137	Ejecutivo Singular	HOOVER FRANCO ROZO	SIN-NOTIFICAR	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	22/09/2021	96	exp jud
63001 4003003 2020 00423	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MARTINEZ AGUDELO	SIN-NOTIFICAR	Auto de Trámite requiere allegue notificación	22/09/2021	83	exp jud
63001 4003003 2020 00447	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto Ordena Diligencia de Secuestro	22/09/2021	109	exp jud
63001 4003003 2021 00022	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUCERO CASTAÑO MUÑOZ	Auto aprueba liquidación de costas	22/09/2021	131	exp jud

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-9-2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FLORALBA RODRIGUEZ ORTIZ
SECRETARIO